



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. ORDEN DE COMPRA 133439 DE 2024**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL CAQUETA
TIPO DE CONTRATO	suministro
CONTRATO NRO.	ORDEN DE COMPRA 133439
OBJETO	Contratar la compra de carpetas y cajas para la conservación de documentos y organización de archivos del SENA Regional Caquetá
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17/09/2024
FECHA DE INICIO	17/09/2024
PLAZO INICIAL	1 mes y 13 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/10/2024
CONTRATISTA	Panamericana Librería y Papelería S.A.
CC o NIT	830037946
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Carlos Alberto Franco Ríos
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	830.037.946-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	Florencia - Caquetá
VALOR INICIAL	18.516.000
FORMA DE PAGO	[Incluya la forma de pago establecida en el contrato o el Estudio previo. Si esta fue modificada, incluya la versión final de la misma]
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5924
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	25424
VALOR FINAL DEL CONTRATO	19.999.144
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/10/2024



FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	19.999.144
VALOR TOTAL EJECUTADO	19.999.144
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ELIZABETH YAIMA GOMEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	Fecha de la suscripción: 17/09/2024 Fecha de aprobación de pólizas: 17/09/2024 Por el cual se adiciono la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.483.148)
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	5924
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	25424
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción ORDEN DE COMPRA 133439, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del	El proveedor, realizó la entrega de 2102las Cajas y 1718 carpetas establecidas en la orden de compra 133439 -2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de recibo a satisfacción 2. Nota de entrada 3. Registro fotográfico



<p>Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.</p>		
<p>2. Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción</p>	<p>Las cajas y carpetas fueron entregadas por el proveedor de acuerdo con lo establecido en la orden de compra</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de recibo a satisfacción 2. Nota de entrada 3. Registro fotográfico
<p>3. Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra</p>	<p>Durante la ejecución de la orden de compra, el proveedor informo retraso en la entrega final de las cajas y carpetas, sin embargo, esto no altero el plazo final establecido en la orden de compra</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de recibo a satisfacción 2. Nota de entrada 3. Registro fotográfico
<p>4. Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del</p>	<p>Por parte de la entidad no se presentaron errores en la respectiva orden de compra</p>	<p>No se genera evidencia, ya que no se presentaron novedades en la orden de compra</p>



<p>error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda</p>		
<p>5. Cumplir con los términos descritos en la política de cambios establecida en el literal H del manual de Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>	<p>El proveedor dio cumplimiento a lo establecido en el literal H del manual de términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>	<p>No se presentó ninguna novedad, el proveedor dio cumplimiento a lo establecido en el manual de términos y condiciones de uso de la tienda virtual del Estado Colombiano.</p>
<p>6. El contratista deberá cancelar del valor correspondiente a la ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, de conformidad con los Artículos 267 y 269, numeral 1 de la Ordenanza No. 021 del 05 de diciembre de 2017 de la Gobernación del Caquetá</p>	<p>La entidad realizara la retención del valor correspondiente a la estampilla pro -desarrollo de la universidad de la Amazonia, de conformidad con los artículos 267 de la ordenanza No. 021 del 05 de diciembre de 2017 para el Departamento del Caquetá.</p>	<p>La entidad realizara la retención del valor correspondiente a la estampilla pro -desarrollo de la universidad de la Amazonia, de conformidad con los artículos 267 de la ordenanza No. 021 del 05 de diciembre de 2017 para el Departamento del Caquetá.</p>
<p>7. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.</p>	<p>Durante la ejecución de la orden de compra, se mantuvo contacto con el representante legal de la empresa y no se presentó ninguna circunstancia por medio de la cual no se pudiera dar cumplimiento a lo establecido en el objeto de la orden de Compra.</p>	<p>No se genera evidencia, en razón a que durante la ejecución del contrato no se presentó ninguna situación que pudiese haber impedido el cumplimiento de la orden de compra.</p>



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplido satisfactoriamente con el 100% de los entregables del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

En materia ambiental y de seguridad en el trabajo, se estableció en los estudios previos los siguientes requisitos, correspondientes a la etapa contractual:

Requisito	Etapa	Evidencia
Planilla de Pago de Seguridad Social Vigente	Contractual	El contratista presento en el informe para pago, la correspondiente planilla de seguridad social, que reposa en la plataforma de tienda virtual.

3.4 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 15 de noviembre de 2024 por parte de Revisor Fiscal se certificó que Panamericana Librería y Papelería S.A., identificado con NIT. 830.037.946-3, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.



3.5 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 18 de septiembre DE 2024 a Elizabeth Yaima Gómez.

3.6 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que se deberá suscribir juntamente con el PROVEEDOR las actas y los demás documentos necesarios para la liquidación de esta orden de compra. Teniendo en cuenta que se cuenta con un sobrante por valor de CUATRO PESOS (\$4) M/CTE, dicho valor se deberá liberar.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 20 de noviembre de 2024 se expidió el certificado de desembolsos EPG036 de la Orden de Compra nro. 133439, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
185156	22/11/2024	19.999.144

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$18.516.000
Valor adición o disminución del contrato	\$ 1.483.148
Valor de las reducciones	\$ 0
Valor final del contrato	\$19.999.148
Valor ejecutado	\$19.999.144
Valor pagado	\$19.999.144
Valor por pagar	\$ 0
Valor a liberar	\$ 4



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Liberar a favor del SENA la suma de cuatro pesos (\$4) M/CTE.

Para constancia se firma 28 de noviembre de 2024.

ELIZABETH YAIMA GOMEZ
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia de la orden de compra.
- Copia de la relación de pagos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social.



Servicio Nacional De Aprendizaje
Sena Regional Caqueta
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y
 PAPELERÍA S.A.**
 N.I.T. 830037946
 Cll. 64 No.93-95
 Bogotá, Cundinamarca
 Atte: July Andrea Mendez Sierra
 gobiernovirtual@panamericana.com.co
 Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **133439**
 No de Instrumento **CCE-GS-2018-1**
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **17/09/24**
 Fecha de Vencimiento **31/10/24**
 Comprador **Jose Edward Joven Bustamante**
 Ordenador del gasto **Luis Lozada Olaya**
 Supervisor **Elizabeth Yaima Gomez**
 Teléfono **3508399716**

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **El contratista deberá cancelar del valor correspondiente a la ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, 3%**

Justificación **Contratar la compra de carpetas y cajas para la conservación de documentos y organización de archivos del SENA Regional Caquetá.**

Enviar a

Servicio Nacional De Aprendizaje
 Sena Regional Caqueta
 Parque Industrial Santamaría Km
 3 vía aeropuerto
 Bodega 26 SENA
 Florencia Caquetá
 Atte: Edwin Soria Serrato

Facturar a

Servicio Nacional De Aprendizaje
 Sena Regional Caqueta
 Parque Industrial Santamaría Km
 3 vía aeropuerto
 Bodega 26 SENA
 Florencia, Caquetá
 Atte: Jose Edward Joven
 Bustamante

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 5924	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 790 CON IMPRESION LOGO ENTIDAD cod: 900504046 p900504046 10/07/2024	2102.0	Unidad	6.402,00	13.457.004,00
2	CDP 5924	GSF01-CARPETA 4 ALETAS PROPAL/320G 69.5X69.5 1 TINTA cod: 900506686 p900506686 11/01/2024	1718.0	Unidad	3.808,00	6.542.144,00
19.999.148,00 COP						



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHwgarzon WILMER MAURICIO GARZON MUNOZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-018- SENAR REGIONAL CAQUETA-DIRECCION
 Fecha y Hora Sistema: 2024-11-28-2:51 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-018-000000 SENAR REGIONAL CAQUETA-DIRECCION REGIONAL	Número de Compromiso:	25424	Valor Total:	19.999.148,00	Saldo por pagar:	4,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830037946	Tercero:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Número:	ORDEN DE COMPRA No.133439	Fecha:	18/09/2024 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	PAPELERIA: CONTRATAR LA COMPRA DE CARPETAS Y CAJAS PARA LA CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DEL SENAR REGIONAL CAQUETÁ. CPE N°. 18-9-2024-004567						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA CODIGO	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO		
2024-11-20	50324	16.806.003,00	0,00	96024		441697024	2024-11-22	16.806.003,00	689.538,00	16.116.465,00	05900007173	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	185156	13-01-01-DT	PAGO POR LA compra de carpetas y cajas para la conservación de documentos y organización de
2024-11-20	50424	3.193.141,00	3.193.141,00	96124		441701224	2024-11-22	3.193.141,00	478.971,00	2.714.170,00	05900007173	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y	185156	13-01-01-DT	PAGO DEL IVA POR LA compra de carpetas y cajas para la conservación de documentos y

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 80894357
Fecha de vencimiento: 10/10/2024
Fecha de Pago: 09/10/2024

NIT: 830037946
Periodo liquidación Pensiones: septiembre 2024
Periodo liquidación Salud: octubre 2024
Total a pagar: \$1,345,349,100
Total de empleados: 2319
Número de Administradoras: 47

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 970492993

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	2270		\$0	\$57,883,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	537		\$0	\$182,416,400
230301	800224808	Porvenir	1142		\$0	\$372,775,700
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	2		\$0	\$2,380,800
231001	800227940	Colfondos	135		\$0	\$58,215,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	412		\$0	\$203,536,400
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	111		\$0	\$8,180,000
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	83		\$0	\$6,276,500
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	57		\$0	\$4,130,700
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	38		\$0	\$2,752,100
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$2,707,600
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	29		\$0	\$2,368,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1503		\$0	\$146,755,300
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	47		\$0	\$3,294,500
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	41		\$0	\$2,785,000
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	37		\$0	\$2,898,400
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	58		\$0	\$4,422,000

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	57		\$0	\$4,848,800
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$2,965,700
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	42		\$0	\$3,157,000
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	55		\$0	\$4,045,400
CCFC33	901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		\$0	\$65,600
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	3		\$0	\$233,000
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	8		\$0	\$541,400
EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	15		\$0	\$5,736,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	463		\$0	\$40,331,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	450		\$0	\$54,850,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	361		\$0	\$52,361,100
EPS010	800088702	EPS Sura	212		\$0	\$18,796,300
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	6		\$0	\$590,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	367		\$0	\$35,914,400
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	15		\$0	\$1,102,500
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	235		\$0	\$23,608,700
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	17		\$0	\$1,204,900
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	31		\$0	\$2,360,900
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	10		\$0	\$704,400
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	13		\$0	\$888,100
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	41		\$0	\$3,825,200
EPSIC1	824001398	DUSAKAWI EPS	1		\$0	\$53,600
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	3		\$0	\$166,000
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	24		\$0	\$1,937,400
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	4		\$0	\$189,900
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	34		\$0	\$2,917,300
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	4		\$0	\$222,300
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		\$0	\$76,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	22		\$0	\$10,725,100
PASENA	899999034	SENA	22		\$0	\$7,150,200
						\$1,345,349,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**